

Fecha: 17-01-2026  
 Medio: El Mercurio de Antofagasta  
 Supl.: El Mercurio de Antofagasta  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Por serie de denuncias de Ley Karin, apartan del cargo a cuestionado director de Slep Licancabur

Pág.: 3  
 Cm2: 435,6  
 VPE: \$ 880.756

Tiraje: 5.800  
 Lectoría: 17.400  
 Favorabilidad: ☐ No Definida

# Por serie de denuncias de Ley Karin, apartan del cargo a cuestionado director de Slep Licancabur

**SLEP.** Según comunicaron desde el organismo, se presentaron diversas denuncias en contra del director, lo que procedió en la suspensión del cargo del directivo que asumió la dirección del servicio en marzo del 2023.

Macarena Saavedra Ledezma  
 cronica@mercurioantofagasta.cl

Un nuevo capítulo se abre en el escándalo que afecta la gestión del SLEP Licancabur. En este caso, se trata de la remoción de José Martínez Chiguay de su cargo como director ejecutivo del Slep Licancabur.

Así lo dio a conocer la propia institución mediante un comunicado, el cual evidenció que la "decisión fue tomada tras la recepción de distintas denuncias presentadas en contra del Sr. Martínez".

Respecto al tipo de denuncias, estas no fueron aclaradas por parte del órgano educativo, aunque fuentes internas del servicio aseveraron que estarían relacionadas con la Ley Karin. La declaración del Slep informó que la determinación ya fue comunicada a Martínez y se estaría ejecutando una investigación en su contra.

Además dio cuenta que en el desarrollo de la indagatoria, y en función del orden de subrogancia vigente, Danilo Huilcarema, actual subdirector de Planificación y Control de Gestión del Servicio Local, asumirá como director subrogante a partir del viernes 16 de enero.

"Esta medida busca asegurar la continuidad del servicio y mantener el funcionamiento del SLEP para la correcta entrega del servicio educacional en Calama, San Pedro de Atacama, Ollagüe, Tocopilla y María Elena", explicó el comunicado.

El comunicado anunció



JOSÉ MARTÍNEZ CHIGUAY FUE REMOVIDO DE SU CARGO COMO DIRECTOR DEL SLEP TRAS DIVERSAS DENUNCIAS EN SU CONTRA.

**"A pesar de todo el blindaje político que tiene el señor Martínez la verdad se impuso".**

Jaime Araya  
 Diputado Ind.-PPD

que la Dirección de Educación Pública (DEP) del Mineduc "iniciará un proceso de acompañamiento especial al servicio local en las áreas que así lo requieran considerando un despliegue en terreno, con foco especial en la preparación adecuada del inicio de año escolar".

## REACCIONES

La salida de Martínez Chiguay

no pasó desapercibida, y causó diversas reacciones entre los parlamentarios regionales.

Para Sebastián Videla, la decisión se enmarca en "problemas en el sistema vienen desde hace tiempo y las comunidades educativas merecen respuestas. Confiamos en que este cambio no sea solo administrativo, sino que se traduzca en mejoras reales para la educación". Por ello, anunció que solicitará una reunión con gremios, "para afrontar los desafíos y cambios que se requieren".

Críticas a las que también se sumó la diputada electa, Marcela Hernando (PR) quien apeló a la necesidad de resolver los problemas y centrarse

## Historial de escándalos

● Sólo en el último año, el servicio local Licancabur se vio fuertemente cuestionado por una serie de contrataciones políticas y problemas en la gestión de establecimientos bajo su administración. Colegios con suministros suspendidos por falta de pago, sueldos retrasados para profesores y trabajadores de la educación, otorgamiento de feriados para el equipo directivo en Fiestas Patrias también fueron parte de la cuestionada gestión de Martínez. Una de las últimas polémicas, fue la contratación directa de dos hermanas y su pareja en cargos de alta responsabilidad administrativa, todo ello sin concurso público. Pese a que en principio el Slep aseguró que la incorporación respondían a los procedimientos establecidos, finalmente, se desdijo y solicitó la renuncia para dos de los profesionales.

en los estudiantes.

"Los SLEP siguen "dando jugo", ojalá esta situación se resuelva pronto pensando en los niños, niñas y adolescentes

de todas esas comunas, que ya no pueden seguir esperando por una educación de calidad; dicho eso, este es un procedimiento que recién se inicia y en

el que todas las partes tienen derecho a un debido proceso", dijo.

Mientras que el parlamentario Jaime Araya fue enfático respecto a la permanencia del director tras los cuestionamientos hacia su gestión.

"Era insostenible la permanencia del director por una sumatoria de abusos y escándalos, que denuncie oportuna y sistemáticamente ante la Dirección de Educación Pública y en Contraloría".

"Hablé varias veces con el ministro Cataldo, con el director Nacional de Educación Pública, para evidenciar la gravedad de lo que ocurría. Fui el único parlamentario que se atrevió a enfrentar esta situación, y a pesar de todo el blindaje político que tiene el señor Martínez la verdad se impuso", cerró Araya.

En esa línea, el diputado electo Fabián Ossandón (Pdg) apuntó a que la salida del director ejecutivo "no puede ser vista como una solución definitiva, sino como el reconocimiento de un fracaso en la implementación de este sistema en nuestra región. No basta con cambiar nombres cuando la estructura sigue fallando".

"No voy a permitir que los Servicios Locales de Educación Pública se conviertan en una caja pagadora. La comisión investigadora de la Cámara de Diputados ya debería estar funcionando desde el primer momento en que comenzaron a conocerse las primeras posibles irregularidades". <3